

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### MINISTERIO DE FOMENTO

**SECRETARIA DE ESTADO DE PLANIFICACION E INFRAESTRUCTURAS**  
**SECRETARIA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS**  
**Dirección General de Carreteras**  
**Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha**  
**Servicio de Conservación y Explotación de Toledo**

#### Edicto

De conformidad con lo establecido en la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4 de 1999, de 13 de enero), en sus artículos 59.4 y 61, se procede a la notificación de las resoluciones provisionales recaídas en los expedientes de reparación de daños en la carretera, dictadas por el Jefe del Servicio de Conservación y Explotación en Toledo de la Demarcación de Carreteras en Castilla-La Mancha, a las personas y entidades que se relacionan en anexo I, en cuanto la notificación, habiéndose intentado, no se ha podido practicar.

Las resoluciones tienen carácter provisional durante los quince días hábiles desde el siguiente a la publicación en este Boletín, plazo durante el cual se podrán presentar alegaciones a la liquidación practicada.

Transcurrido este periodo, la resolución será definitiva y tendrá un plazo de quince días para proceder al pago voluntario de la deuda. Finalizado éste, se procederá a su cobro por vía ejecutiva, aplicándose el recargo del 20 por 100 de su importe por apremio.

Contra esta resolución, adquirido el carácter de definitiva, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del tribunal Superior de Justicia de Albacete.

Los expedientes se encuentran en el Servicio de Conservación y Explotación de Toledo de la Demarcación de Carreteras de Castilla-La Mancha (plaza de Santa Clara, número 7, 45071 Toledo), Explotación.

<b>Núm. Expte.</b>	<b>Interesado</b>	<b>N.I.F.</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha Expediente</b>	<b>Importe</b>
TO-5/08/051	KELLYN DOMINGUEZ GARCIA	X-4091011-R	28007-MADRID	15/08/08	676,69 €
TO-5/08/053	FRANCISCO RASTROLLO MARCO	08807605-P	45260-VILLA SECA DE LA SAGRA	18/08/08	826,69 €
TO-5/08/057	LEON LOPEZ OLMEDO	X-5610651-P	45210-YUNCOS	13/09/08	541,51 €
TO-5/08/060	FLORIN ZANFIR NICOLAE	X-6557382-J	13640-HERENCIA	19/09/08	1.715,97 €
TO-5/08/062	CARLOS ALBERTO TORRES PICON	75757580-B	11005-CADIZ	23/09/08	687,18 €
TO-5/08/063	PATROPANEL, S.L.	B-10232676	10005-CACERES	25/09/08	2.093,54 €
TO-5/08/068	PEDRO JOSE CHAO DE LA TORRE	05265083-S	28921-ALCORCON	26/10/08	317,71 €
TO-5/09/001	INSTALACIONES TALAVERA DE PLACAS, S.L.	B-45506763	45600-TALAVERA DE LA REINA	31/01/09	1.320,76 €
TO-5/09/005	MATADERO AVICOLA DE BADAJOZ, S.L.	B-45461134	45200-ILLESCAS	06/02/09	1.595,12 €